



Huila estará entre las prioridades para el SENA

■ 5 ENTREVISTA



Expresidente Santos será docente de la Universidad Nacional

■ 9 ACTUALIDAD



Fredy Gómez se prepara de cara a los Paranales

■ 16 DEPORTES

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.060

\$ 1500



¿Y los más de 430 mil usuarios de EPS Comfamiliar?

La EPS Comfamiliar se convierte en la primera liquidada en el gobierno del presidente Gustavo Petro. Aunque era un secreto a voces y se estudiaron posibilidades para salvarla esto no pudo ser y terminó enterrada como muchas otras en el país. ¿Qué pasará con los 434.127 usuarios que tiene esta entidad en el Huila donde el 95% de esta población está condicionada en el régimen subsidiado? El nuevo superintendente de Salud, Ulahi Beltrán López habló al respecto.

PÁGINA 4

“Hay que reducir el gasto público de manera que se vea un cambio real”

A temas de interés general se refirió el representante a la Cámara por el departamento del Huila, Víctor Andrés Tovar Trujillo quien es uno de los ponentes del proyecto de no fracking en Colombia. El congresista habló además a su postura frente a la reforma tributaria y a la iniciativa de bajar los salarios no solo a los congresistas, sino a todos los altos funcionarios desde el presidente.

PÁGINAS 2 y 3

Triste panorama de los adultos mayores en Neiva

PÁGINA 8

Menor perdió la vida en medio de una riña en La Plata

PÁGINA 13

¿Debe multas al Instituto de Transportes y Tránsito del Huila?

PÁGINA 7

Calma incierta se vive en lote invadido en El Caguán

8 días se completan hoy desde que más de 200 familias llegaron a invadir un predio privado contiguo al corregimiento de El Caguán, en el sur de Neiva. A pesar de las diversas jornadas de diálogos que se han implementado, no se ha podido que desalojen completamente.

PÁGINAS 6 y 7

Primer plano

“Hay que reducir el gasto público de manera que se vea un cambio real”

■ Diversos temas de interés general se tocaron con el representante a la Cámara por el departamento del Huila, Víctor Andrés Tovar Trujillo quien es uno de los ponentes del proyecto de no fracking en Colombia. El congresista se refirió además a su postura frente a la reforma tributaria y a la iniciativa de bajar los salarios no solo a los congresistas, sino a todos los altos funcionarios desde el presidente para abajo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Con la llegada del nuevo gobierno y tras más de 20 días de haberse posesionado el presidente Gustavo Petro, se han empezado a radicar en el Congreso de la República proyectos de alto impacto para el país, que son considerados para algunos como necesarios, para otros, como incoherentes.

Aunque se ha vislumbrado de que en el Congreso hay mayorías apoyando las iniciativas, también hay bancadas que para ciertos proyectos han decidido decir no desde ya, ese es el caso del Partido Cambio Radical que ha emitido un comunicado dando más de 10 razones para votar no a la reforma tributaria ¿Por qué? Víctor Andrés Tovar Trujillo; representante a la Cámara por el departamento del Huila, lo explicó en entrevista con el DIARIO DEL HUILA.

Así mismo, habló sobre los avances que como ponente del proyecto de no fracking en Colombia ha hecho para empezar a darle estudio y avanzar en la ponencia del mismo, el cual fue radicado el 10 de agosto del presente año con el respaldo de más de 100 parlamentarios.

Por otro lado, Tovar Trujillo ha anunciado que junto con su equi-

La situación resulta un poco difícil, no solo por lo que se está dejando de exportar si no por el hueco financiero que dejaría y la dificultad de encontrar productos de exportaciones alternos que generen la misma, o más cantidad de ingresos para la Nación. Por esta razón, lo natural es que se acuda a otras formas de financiación.



El representante a la Cámara por el departamento del Huila, Víctor Andrés Tovar habló sobre temas de coyuntura nacional.

po viene trabajando en una iniciativa que busca reducir los salarios no sólo de los congresistas sino de varios altos cargos; incluido el presidente de la República. “Buscamos que la solución sea de fondo, y como se trataría de una reforma constitucional, queda mucho más blindado que un proyecto de ley”, explicó.

El proyecto del no fracking en Colombia ha Sido una de las banderas del nuevo gobierno ¿Usted como ponente, ¿cuáles son las principales fortalezas

y debilidades que encuentra?

Me he sentado a dialogar con varios expertos en el tema, desde profesionales de Ingeniería de Petróleos hasta Geólogos, pasando por diferentes Asociaciones como por ejemplo la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (ACITEP) y la Asociación Colombiana de Geología y Geotécnica (SCG). Por otro lado, tuvimos la oportunidad de una conversación con uno de los miembros del Gremio Ambientalista dando a conocer su punto de vista, sin dejar a un lado la opinión de la academia donde tuve la oportunidad del asesoramiento por parte de Universidad Surcolombiana. El director del Programa de Ingeniería de Petróleos nos abrió un espacio para aclarar dudas y tener conocimientos más profundos en el tema de Fracturamiento Hidráulico. En conclusión, nos hemos asesorado y tenido en cuenta el juicio de los expertos, conocedores del tema donde nos ayudó a reafirmar nuestro punto de vista en este tan importante tema para Colombia.

Fortaleza del NO fracking:

Realmente para definir una fortaleza del tema de Fracturamiento Hidráulico se debe de tener en cuenta los resultados de las pruebas piloto para que arrojen información y datos, para luego concluir y exponer los pro y contra del fracking.



Desde la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a la que pertenece el representante huilense, se ha comprometido a avanzar en temas como la paz; reformas constitucionales; organización territorial; entre otros.

Primer plano



Junto con Julio Cesar Triana, Leyla Marleny Rincón y Florita Perdomo; Victor Andrés dice estar listo para liderar iniciativas que beneficien al Huila.

Debilidades del NO fracking:

La situación resulta un poco difícil, no solo por lo que se está dejando de exportar si no por el hueco financiero que dejaría y la dificultad de encontrar productos de exportaciones alternos que generen la misma, o más cantidad de ingresos para la Nación. Por esta razón, lo natural es que se acuda a otras formas de financiación.

Uno de los impactos positivos sobre las comunidades es la generación de empleo ya que es una de las formas más importantes en que el desarrollo de recursos no convencionales puede ayudar a beneficiar a la economía después del golpe de la pandemia. Para el caso nacional, son pocos los análisis del potencial de generación de empleos, sin embargo, Cam-petrol destaca que no solo se debe considerar el potencial de

crear empleos a futuros sino también tener en cuenta la gran cantidad de trabajo que la industria genera actualmente, ya que el sector ha sido fuente importante de empleo bien remunerado a lo largo de las regiones productoras. La posibilidad de creación y sostenibilidad de empleos es asociada a la implementación de la actividad principal.

¿Cuáles son los estudios en los que basará su ponencia?

Como lo dije anteriormente en Colombia no se cuenta con estudios científicos relacionados con la Fracturación Hidráulica porque no hay datos, por eso debemos de ejecutar las pruebas piloto para tener la información suficiente para tomar decisiones, cuando conversamos con todos los expertos llegaron a esa misma conclusión, debemos de apoyar las pruebas piloto.

¿Van de la mano con la política de transición energética justa que busca el Gobierno Nacional?

La transición energética es una realidad que debe afrontar el mundo entero. Al igual que en el siglo anterior, el descubrimiento y exploración de recursos no renovables como el petróleo permitieron un

auge en las economías mundiales y una transformación social contundente. Sin embargo, la transición energética es un proceso en donde se debe invertir recursos económicos significativos, en especial en los sectores de bajos estratos económicos los cuales solamente tienen los ingresos para sostener una familia. Los combustibles fósiles a través de sus regalías e impuestos podrán permitir el recaudo de los recursos y potenciar la transición energética que busca nuestro país.

De aprobarse el proyecto, ¿Cuál sería el futuro del sector de los hidrocarburos en Colombia?

Sería algo muy crítico porque actualmente en Colombia si se contempla la idea de reemplazar los ingresos de los hidrocarburos con estos recursos, podría llevar a superar el tope "sano" de la deuda externa y afectar directamente el crecimiento del país.

Si Colombia llegase a prohibir la exportación de petróleo, carbón y otros productos mineros, la brecha de la balanza comercial se ampliaría, pasando de -15.261.533 miles de USD, a un -35.490.580 miles de USD, es decir el país tendría una brecha comercial de -43%. (Fuente: DANE-DIAN 2021).

Usted ha hablado que el proyecto de bajar los salarios a los congresistas no es suficiente y que se necesita de una reforma constitucional ¿Cuál es su propuesta?

La reducción de los salarios de los congresistas no es suficiente para llegar al balance de los salarios en nuestro país. Se requiere que no solo los congresistas reduzcan su salario sino extenderlo a nivel nacional como presidentes, ministros, magistrados entre otros altos cargos a nivel público

como el fin de reducir el gasto público de manera que se vea un cambio real.

¿Por qué la decisión del partido CR de votar negativo a la reforma tributaria? ¿Hay alguna contrapropuesta?

Quiero aclarar a la opinión pública mi postura con respecto a la reforma tributaria. Trabajar en Equipo por Colombia hace parte de las propuestas que como representante del departamento del Huila defenderé, no solo para que los intereses de los sectores que se pueden ver afectados por esta reforma sean protegidos, sino para que, de forma clara, se atiendan las inquietudes y propuestas de modificación que se proponen en dicha reforma por parte del partido Cambio Radical.

La opinión pública es la que viene generando incertidumbre e inconformidad por los impuestos que se pretenden grabar en muchos productos y servicios que impactarán directamente el bolsillo y la economía de los colombianos, y es precisamente por la falta de información que debemos aclarar las prioridades a modificar y así, no se vea afectado todo el pueblo colombiano con la reforma tributaria que propone este Gobierno.

Ya estando en el Congreso, ¿cuáles son las iniciativas que personalmente quiere apoyar y ve necesarias para el país y cuáles serán apoyadas cómo Partido?

Trabajaremos en cinco ejes principales: la Modernización del Campo y el Sector Empresarial, su Dinámica Productiva y Comercial; el Fortalecimiento de un Turismo Competitivo; el Fortalecimiento del Sistema de Red vial Terciaria en el Departamento; el Fortalecimiento Empresarial Para la Competitividad y el Apoyo a las políticas públicas de protección ambiental.

¿Propuestas que beneficien al departamento y que puedan ser una realidad en este periodo de sesiones?

En nuestro plan de trabajo en pro del desarrollo de nuestro departamento del Huila fortaleceremos la agroindustria, el turismo y las vías terciarias, encadenando estos 3 pilares obtendremos beneficios sociales, económicos excepcionales para los huilenses.

En esta primera etapa haremos énfasis en la construcción plena de la ruta 45, no más peajes, más apoyo al sector agropecuario, consolidar al Huila como líder cafetero del país y como gran destino turístico nacional e internacional.

Con el gobernador del Huila Luis Enrique Dussan y los representantes Julio Cesar Triana, Leyla Marleny Rincón y Florita Perdomo nos hemos comprometido a hacer causa común por los intereses de todos los huilenses.

Si Colombia llegase a prohibir la exportación de Petróleo, carbón y otros productos mineros, la brecha de la balanza comercial se ampliaría, pasando de -15.261.533 miles de USD, a un -35.490.580 miles de USD, es decir el país tendría una brecha comercial de -43%.



El congresista fue designado como ponente el proyecto del No Fracking en Colombia para el cual estaría haciendo un estudio de fondo.

Enfoque

¿Qué pasará con los más de 430 mil usuarios de la EPS Comfamiliar en el Huila?

■ La EPS Comfamiliar se convierte en la primera liquidada en el gobierno del presidente Gustavo Petro. Aunque era un secreto a voces y se estudiaron posibilidades para salvarla esto no pudo ser y terminó enterrada como muchas otras en el país. ¿Qué pasará con los 434.127 usuarios que tiene esta entidad en el Huila donde el 95% de esta población está condicionada en el régimen subsidiado? El nuevo superintendente de Salud, Ulahi Beltrán López habló sobre el tema.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Daniela Gutiérrez

Luego de que la Superintendencia de Subsidio Familiar interviniera la Caja de Compensación Familiar del Huila COMFAMILIAR se evidenció que uno de los talones de Aquiles de la Entidad era la EPS Comfamiliar, la cual estaba en saldos rojos advirtiendo un detrimento patrimonial de \$72.000 millones de pesos y cada mes se perdían aproximadamente \$6.000 millones de pesos.

Es así como el viernes anterior se conoció la decisión de la Superintendencia de Salud de liquidar la EPS Comfamiliar en el Huila, siendo esta la primer EPS liquidada en el gobierno del presidente Gustavo Petro. Frente a la decisión el superintendente Ulahi Beltrán López, recientemente posesionado en el cargo por la ministra de Salud, Carolina Corcho, indicó que lo que se busca es defender el derecho a la salud de 541 mil ciudadanos en los departamentos del Huila y Boyacá.

“La Superintendencia piensa en el derecho a la salud de las personas, y cuando una EPS no cumple con ese objetivo para el que fue constituido de garantizar ese derecho a sus afiliados, se tienen que tomar medidas y esa es la decisión que se ha tomado”, enfatizó Beltrán López.

Además, resaltó que durante años de acompañamiento por parte de la Superintendencia se evidenció que los usuarios no estaban recibiendo los servicios que anunciaba la EPS y tampoco los beneficios en salud; razón de ser de la Entidad prestadora del servicio. Es así como se destacó como “obstruida la posibilidad por la incapacidad de la red de atender a las personas porque la cartera de parte de la EPS era multimillonaria incapaz de ser pagada, y esto no garantizaba la tranquilidad al afiliado”, manifestó.

Adicional a esto, como ya se venía evidenciando se ratificó el hecho de que sus condiciones administrativas y financieras no eran cumplidas, y que afectaba la prestación del servicio, lo cual se convertía en el coctel perfecto para matar con el incumplimiento a los usuarios.

Los usuarios

La EPS era de predominio en todos los departamentos teniendo mayor incidencia en el Huila y Boyacá. Según Ulahi Beltrán López



Con el fin de poder garantizar a los usuarios un servicio digno en el servicio de salud; Supersalud liquidó la EPS Comfamiliar.

La EPS era de predominio en todos los departamentos teniendo mayor incidencia en el Huila y Boyacá. Según Ulahi Beltrán López En el Huila son 434.127 los usuarios, de los cuales el 80% es población es del régimen subsidiado, y el 20% de su población es menor de 19 años de edad.



El Superintendente de Salud Nacional Ulahi Beltrán López habló de la población en el Huila que entrará en el trámite de migración a otras EPS.

En el Huila son 434.127 los usuarios, de los cuales el 80% es población es del régimen subsidiado, y el 20% de su población es menor de 19 años de edad.

El 95% de esta población está concentrada en el régimen subsidiado, es decir personas de bajos recursos, de sectores vulnerables, sin capacidad económica que debía recibir el beneficio del servicio de salud.

“Dentro del tamaño poblacional que nosotros hemos visualizado en la vigilancia y control que se tenía a la EPS se identificó

que un afectado, ya por condiciones socioeconómicas que tiene que sobrevivir con la dificultad que tienen dada la incapacidad adquisitiva para poder pagar una cotización en el régimen contributivo, no por ello hay que dejarlo expuesto a una entidad que no cumple con el rol de garantizar el servicio a la salud”, insistió el Superintendente.

EPS a las que migrarían

De acuerdo con la información brindada, los usuarios deberán migrar en transferencia ordenada y orientada por el Ministerio de Salud, que en los próximos días informarán donde serán asignadas las nuevas entidades, que les garantizarán de recibir sus servicios de salud.

Y dada la complejidad del caso es lo que este tipo

de procedimientos se pretenden que se haga lo más pronto posible. “Esta es una medida transitoria, en la medida que el afiliado quiera aplicar la libre decisión de elegir la EPS receptora, es decir podrá decidir, si acepta o no estar en la EPS asignada”, explicó.

Así mismo, el alto funcionario sostuvo que frente a cualquier inquietud los afiliados pueden notificar a través de los mecanismos de comunicación de la entidad donde se puede atender cada situación, y de esta forma entregarle la orientación requerida, por ello tendremos la página web, nuestras redes sociales, y a través de la 01800513700 opción 5 pueda ser atendido durante las 24 poder obtener información requerida.

Sobreoferta

Otro panorama que se debe estudiar es la posible sobreoferta que se puede generar en otras EPS por la llegada de los más de 541 mil ciudadanos en los departamentos del Huila y Boyacá.

Ante esto, se dijo que “estamos haciendo un trabajo con estas aseguradoras para que amplíen sus servicios, de tal modo que puedan a través de una oferta amplia de servicios atender a los afiliados que sean migrados”.

Frente al personal de la EPS Comfamiliar del Huila que hace hoy parte tanto administrativo como de salud, se indicó que inicia el proceso de liquidación, y se levanta la información correspondiente a las deudas laborales.

Huila estará entre las prioridades para el SENA

■ El Huila estará entre las prioridades del director del SENA, Jorge Eduardo Londoño, quien tendrá un énfasis de formación a los campesinos y campesinas del país. El nuevo Director manifestó que una vez este posesionado visitará la región.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

El exsenador y exministro de Justicia Jorge Eduardo Londoño, fue designado por el presidente Gustavo Petro para ser el nuevo director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Londoño es abogado de la Universidad Externado de Colombia y tiene una especialización en Derecho Público Comparado en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de Torino (Italia). También cuenta con una maestría en relaciones internacionales y derecho constitucional de la Universidad Alfonso X el Sabio de España. Además, ostenta el doctorado en Cuestiones Actuales del Derecho Español e Internacional de la misma institución.

Londoño, de 62 años, es oriundo de Boyacá, departamento en el que ha fungido como secretario de Agricultura y secretario general de la Gobernación. Así mismo, ha sido gerente de la Lotería de Boyacá y de la Industria Licorera de Boyacá. De otro lado, fue ministro de Justicia en 2016 y congresista para los periodos 2010 – 2014 y 2018 – 2022, en ambos casos por el partido Alianza Verde.

DIARIO DEL HUILA habló con él sobre las prioridades en su nueva etapa con el SENA.

¿Qué puede esperar el Huila de usted?

El departamento del Huila puede esperar del Sena en cabeza mía, mucho trabajo, sin pausa y sin reposo, seguramente haremos una visita a ese hermoso departamento, nos reuniremos con todos los actores del Sena tanto estudiantes, como instructores, como administrativos, empresarios, campesinos y seguramente que ahí le diseñaremos la hoja de ruta para continuar en ese proceso para desarrollar en el Sena.

¿Cuál será ese énfasis?

El énfasis indudablemente, como es la directriz del Presidente de la República, es que la institución del Sena se vincule mucho con el sector campesino, sobre todo con el sector de la economía campesina.

Usted es catedrático,

¿cómo será la formación

de los estudiantes?,

¿quiénes salgan tendrán

énfasis en humanismo?

Lógicamente que el huma-

La idea que se tuvo en algún momento de pasarlo al Ministerio de Educación me parece que no es pertinente, porque si bien es cierto que el SENA cumple una labor de educación, también no es menos cierto que su labor fundamental es la productividad y la generación de conocimiento de ciencia y tecnología.



Asume nuevo director del SENA, Jorge Eduardo Londoño.

nismo es vital en cualquier formación inclusive en la técnica y tecnológica, de nada sirve aprender artes, servicios, aprender cualquier actividad del ser humano si ella no va encaminada a la preservación de las buenas relaciones con su semejante, pero también a la preservación del ambiente a la preservación de la diversidad de los recursos naturales.

¿Cuándo estará en el Huila?

Esperamos a posesionarnos para fijar la visita al departamento del Huila. La idea es visitar las 23 regionales que existen en el país y lógicamente dentro de ella la del Huila.

¿Habrá SENA móvil?

Claro que sí, habrá Sena móvil, vamos a mirar, vamos a diagramar todo el mapa que va a inspirar nuestra actividad en estos días y lógicamente trataremos ese tema que en principio me parece pertinente.

¿Usted liderará esa formación de jóvenes?

Yo llevo mucho tiempo formando jóvenes, siempre he sido docente universitario sobre todo en el área del Derecho, la filosofía del Derecho, del Derecho Constitucional y la experiencia si bien ha sido en la universidad, en la educación superior de tipo jurídico, pues seguramente que toda ella estará al servicio de la formación de jóvenes que no son el futuro de nuestro país, sino el presente y han sido también pasado de esta hermosa nación.

¿Qué significa para usted estar en el SENA?

Para mí estar en el Sena significa un gran honor, un motivo de alegría y sobre todo un gran compromiso con todo el sector de los que acceden a esta institución, del sector productivo pero también sobre todo el sector campesino, y será un grato honor poder aportar mucho a la formación de campesinos y campesinas, sobre todo dentro de una temática y dentro de una expresión con enfoque del sector campesino vamos a diseñar programas para los agricultores y agricultoras que no tengan título, pero que el Sena les pueda ayudar y aportar para su formación no solo técnica y tecnológica, también aspecto de asociatividad algo que es tan necesario en el campo.

¿Considera que el Sena sigue cumpliendo con la labor para la cual fue concebida desde el principio?

En términos generales, sí. Sin embargo, habría que hacer algunos ajustes. He insistido en que habría que despolitizar algunas actividades, porque cuando hablamos de academia debemos hablar de una actividad que si bien es cierto no es lejana a la política, no debe tener ningún tinte partidista y de eso se trata, de cualificar la enseñanza del SENA.

¿Qué piensa de pasar el SENA al Ministerio de Educación?

Seguiremos defendiendo la idea de que el SENA debe continuar en el Ministerio de Trabajo. La idea que se tuvo en algún momento de pasarlo al Ministerio de Educación me parece que no es pertinente, porque si bien es cierto que el SENA cumple una labor de educación, también no es menos cierto que su labor fundamental es la productividad y la generación de conocimiento de ciencia y tecnología.



Londoño es exsenador y exministro de Justicia.

Neiva

Calma incierta se vive en lote invadido en El Caguán

■ Ocho días se completan hoy desde que más de 200 familias llegaron a invadir un predio privado contiguo al corregimiento de El Caguán, en el sur del municipio de Neiva. A pesar de las diversas jornadas de diálogos que se han implementado, al parecer no se ha podido tener un avance significativo. Hasta el cierre de esta edición, el panorama estuvo en aparente calma, tras los enfrentamientos con el Esmad durante el fin de semana.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Zozobra se ha vivido por estos días en Neiva a causa de varias personas que llegaron a invadir un predio ubicado en la vía que conduce de Neiva al corregimiento El Caguán. Tras ocho días de intensas jornadas para lograr un consenso entre invasores y propietarios del terreno, el panorama no parece mostrar avance. A hoy, existe una intermitencia en la permanencia de los invasores.

Faiver Hoyos Hernández, secretario de Gobierno de Neiva, contextualizó y dijo que, “Cuando se da este proceso la Alcaldía acompañada del Ministerio Público convoca a una mesa de diálogo a la cual asisten cinco voceros de las comunidades, argumentan que han invadido porque reclaman una vivienda digna y esperan que se les solucione con un predio o una casa. La alcaldía advierte a atreves de la Secretaría de Vivienda el mecanismo o proceso para poder aplicar a la vivienda de interés social y la dependencia en cuestión, da las explicaciones del caso y les invita a todas las comunidades para que presente un censo y de acuerdo a eso se pueda hacer un cruce con la información que se tiene”.

Esto a raíz de que conocen que algunas personas aprovechan estos procesos para sacar beneficios adicionales y el municipio no puede avalar esa situación puesto que no se puede aplicar en dos

Hoy lunes a partir de las 7:00 A.M, las autoridades dispondrán dos puntos de Control en la vía Neiva-Caguán-Neiva. Uno estará a la altura de la Base del Ejército, 200 metros adelante del CAI Cuarto Centenario y el otro a la entrada-salida del Corregimiento, contiguo a la invasión, para hacer control en el sector.



Zozobra se ha vivido por estos días en Neiva a causa de los desmanes de personas que llegaron a invadir un predio ubicado en la vía Neiva -El Caguán.

oportunidades para situaciones de esta naturaleza. En ese momento, las personas decidieron volver a la invasión, pero sin lograr un acuerdo porque ellos no acatan lo explicado, según el Secretario de Gobierno.

No hay avances

Explicó además que, “Desafortunadamente avances no han existido porque ellos se han mantenido en reclamar otro lote para poder vivir donde puedan construir, argumentando que tiene derecho a la vivienda. Adicionalmente han manifestado que ellos no quieren nada regalado, sino que se les de unas condiciones mínimas. Aquí se ha tenido a la par varias querrelas de los privados y, por eso, es que la Policía ha tenido que intervenir porque es una medida netamente policiva que ya está transcurriendo a la instancia del corregidor para que él

igualmente proceda con lo que tiene que cumplir frente a la ley en este caso”.

De acuerdo con Hoyos Hernández, el número de las personas que han llegado a esta invasión es relativo dado que muchas veces llega gente que no duerme en el sector. Además, indicó que el predio ha sido devastado y, por tanto, han tenido que intervenir con el vehículo de Bomberos para evitar que se presente un incendio en la zona y han dispuesto una ambulancia permanente por si se llega a requerir en algún momento. Precisamente, el viernes anterior se registró una confrontación que dejó algunos civiles y policías heridos.

“De las personas civiles afectados no se tienen datos, entiendo uno que ellos poco van a los centros asistenciales para no quedar referenciados, pero la mayor gravedad se dio contra un agente de la Policía que recibió un impacto de bala con arma de fuego, lo cual, para fortuna, no pasó a mayores, pero de verdad que esa circunstancia ha sido bastante compleja y nos ha preocupado”, sostuvo Hoyos.

De esta manera, el Secretario de Gobierno invitó a la comunidad a no entrar en enfrentamiento para poder salvaguardar la vida de las diversas poblaciones que están presentes en este lugar, entre esos, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, entre otros. Actualmente, la Alcaldía de Neiva se encarga de realizar todas las

tareas de acompañamiento con diversas medidas adoptadas. La articulación busca tener control, imponer orden, darles tranquilidad a los habitantes de El Caguán y evitar confrontaciones. Igualmente, le tienen la lupa puesta a los saqueos que se han presentado en la zona y sugieren mantener la calma.

“Después de varios intentos, no fue posible un consenso”

Kleyver Oviedo Farfán, Personero de Neiva, por su parte, afirmó que, “Precisamente nosotros hemos intervenido después de conocer que en El Caguán se había generado una expectativa donde manifestaban que había unos predios que no tenían propietarios, entonces la gente de forma particular invadió. La fuerza pública obviamente exigía que antes de cualquier tipo de intervención policial debía generarse el diálogo y en relación a eso intervenimos siempre procurando la defensa de los derechos de los ciudadanos, sin embargo, después de varios intentos no fue posible”.

La entidad realizó un estudio de títulos junto a los manifestantes que reclamaban el predio porque no tenía propietaria y una vez se estableció que sí había propietarios, algunos decidieron salir de forma voluntaria y otros quisieron esperar.

“Los propietarios exigieron a la policía que se diera cumplimiento



A pesar de las diversas jornadas de diálogos que se han implementado, al parecer no se ha podido tener un avance significativo de un consenso entre las partes.



Hasta el cierre de esta edición, el panorama estuvo en aparente calma, sin embargo, esta situación se torna intermitente.

a la ley que dicta que en el marco de las 48 horas exigiera el desalojo. Nosotros estuvimos atentos para evitar que se vulneraran los derechos humanos de forma flagrante, siempre procurando el consenso como forma de alternativa para solucionar las diferentes problemáticas”, mencionó Oviedo Farfán.

Aunque inicialmente se hablaba de la invasión de 20 hectáreas, lo cierto es que, terminaron invadiendo entre 40 y 50 hectáreas. Hasta el cierre de esta edición, el Personero de Neiva, admitió que la gente fue desalojada del predio, sin embargo, siempre existe la amenaza de que vuelvan.

Hubo presencia de instrumentos que generar lesiones

Constanza Arias Perdomo, defensora del pueblo en el departamento del Huila, argumentó que, “antes de hablar de avances han habido precisiones, como por ejemplo el día jueves se logró hacer una claridad con los funcionarios de la Personería y la Defen-

soía del Pueblo frente a algunas de las personas que lideran este proceso de protesta en el sentido de que existen unos documentos que acreditan que estos predios que están siendo hoy pretendidos en esta ocupación son de propiedad de terceras personas quienes han ejercido sus acciones policivas ante las autoridades municipales competentes con el fin de que estos bienes le sean devueltos en lo que tiene que ver para la posesión porque, obviamente, llegó un universo de personas y en esas condiciones los propietarios lo que pretenden es que sean estas personas desalojadas a través de los procedimientos definidos en la norma y ellos puedan retornar al ejercicio del derecho de propiedad”.

En efecto, Arias Perdomo dio fe de que ese mecanismo de diálogo se logró el día jueves con el retiro voluntario de algunas personas, no obstante, al ser un predio tan grande cada vez llegaban nuevos individuos y al continuar con la actividad el viernes, las personas no estuvieron en actitud de escucha, sino que, por el contrario,

con un propósito firme de resistir al desalojo.

Contó la Defensora del pueblo a esta Casa Editorial que, “Esos días quienes llegaron también lo hicieron de una forma bastante agresiva hasta con los funcionarios del Ministerio Público que hacían presencia en el lugar. Eso hizo que hacia las 5 de la tarde desde la secretaría de Gobierno se promoviera un Consejo de Seguridad para compartir con las entidades que les corresponde el conocimiento y control de estas situaciones”.

En ese contexto, hubo presencia de todos los instrumentos con los cuales se pueden generar lesiones e inclusive atentar contra la vida de las personas y eso fue lo que promovió que la alcaldía de Neiva, revisará con mucha precisión e identificación, las acciones que tendrá que implementarse para el control.

¿Continúan invadiendo el predio?

Personería, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Vivienda,

Gestores de Convivencia, Personal de Derechos humanos de la Policía Metropolitana de Neiva, Policía, Corregidor de El Caguán y Líderes del Sector, son quienes se han unidos para lograr dar pronta solución a la problemática que tienen en zozobra a la ciudadanía.

Según la Policía Metropolitana de Neiva, todavía continúan en el lote cerca de 700 personas aproximadamente, quienes insisten en ocupar de manera ilegal este predio. “En el momento tenemos 16 uniformados policiales heridos de los cuales uno de ellos se encuentra en observación ya que fue herido con arma de fuego y se encuentra en el hospital universitario. Por parte de la Policía Metropolitana de Neiva se realizaron los procedimientos pertinentes estipulados en la ley por consiguiente el procedimiento continúa por parte del Corregidor del Caguán donde debe darse respuesta a las diferentes querrelas interpuestas”, detalló en un comunicado la Policía Metropolitana de Neiva, y añadió que en la intervención de desalojo logró la recuperación y entrega a su propietario de un terreno de 170 hectáreas el cual había sido ocupado ilegalmente.

¿Qué reclaman?

La crítica situación ha congregado personas de El Caguán, Neiva y Rivera, lo que dista de un aproximado de 1.000 personas en el lugar. Un vocero de la invasión, refirió durante el fin de semana que, “nos encontramos aquí reclamando el derecho a una vivienda digna, somos personas de acoso recursos que no tenemos los recursos para pagar un arriendo. Pedimos al gobierno que nos colabore. Vamos a hacer el censo para ver quienes necesitan. Hasta que no nos solucionen no nos movemos del territorio que estamos ocupando Acá no somos ningunos malandros, sino personas humildes que quieren salir adelante. No vamos a montar terrorismo queremos ser escuchados por el gobierno. Nosotros no queremos robarnos el terreno, sino que lleguemos a un acuerdo. Esto es un problema del gobierno que se da por tanta corrupción que existe”.

Es incierto el panorama pues, aunque aparentemente los invasores han sido desalojados, minutos después ya se encuentran nuevamente invadiendo el predio. Bajo esta situación, para las instituciones esto es complejo porque buscan proteger los derechos de los ciudadanos, sin embargo, deben cumplir la normatividad.

Finalmente, hoy lunes a partir de las 7:00 A.M, se dispondrán dos puntos de Control en la vía Neiva-Caguán-Neiva. Uno estará a la altura de la Base del Ejército, 200 metros adelante del CAI Cuarto Centenario y el otro a la entrada-salida del Corregimiento, contiguo a la invasión, para hacer control en el sector.

Tras ocho días de intensas jornadas para lograr un consenso, el panorama no parece mostrar avance. Existe una intermitencia en la permanencia de los invasores.



La 4: El viernes anterior se registraron enfrentamientos que dejaron algunos civiles y policías heridos.

Regional

Triste panorama de los adultos mayores en Neiva

■ Se vivió ayer el día nacional del adulto mayor que establece la ley 271 de 1996, el cual se celebra el último domingo del mes de agosto de cada año. Sin embargo, aunque poco se habla del tema, la vulneración de esta población es una problemática real. En Neiva, por ejemplo, hay preocupación por el incremento de adultos mayores en situación de abandono.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Preocupante y desgarrador es el panorama que viven los adultos mayores en Neiva. Pese a los esfuerzos de la Administración Municipal, esta problemática radica en la irresponsabilidad de algunos ciudadanos frente a esta población. Aunque no es posible dar en el momento una cifra específica, se conoce que al día se registran alrededor de tres casos de abandono que son informados por la misma comunidad, no obstante, solamente uno se trata de abandono total dado que el restante sí cuenta con red de apoyo (Familiares).

René Giobanny Jiménez Cobos, secretario de Desarrollo Social e Inclusión, dijo que, pese a que la ley dicta la celebración del día nacional del adulto mayor el último domingo del mes de agosto, para ellos, esta conmemoración debe ser diaria dado que esta población ha contribuido y brindado bases para que hoy el mundo tenga un presente y un futuro.

“Desde la administración municipal, nos hemos esforzado por darles a ellos una vejez digna, por tal motivo en este momento contamos con cinco ‘Centros Vidas’ donde los apoyamos de diversas maneras. Tenemos un promedio de 3.800 adultos mayores a los que apoyamos en todo lo concerniente para que tengan una mejor calidad de vida”, aseguró el Secretario.

La articulación ha sido un factor primordial para lograr ejecutar las líneas de atención correspondientes en casos de abandono. Es así como, desde la dependencia encargada y el programa de atención integral al adulto mayor, no solamente se brinda apoyo en las necesidades primarias, sino que, además se ofrece atención en las necesidades biológicas, psicológicas y sociales.

Y en efecto, a pesar de que esta es una obligación de la institucionalidad, lo cierto es que, según Jiménez Cobos es una tarea que se debe implementar desde los hogares con la responsabilidad que se tienen frente a estos casos. Es decir, más allá de la ley se debería reflexionar desde los diversos contextos sociales. Expuso también que, muchos ciudadanos, contrario a lo que dicta la ley 1850 de 2017, no asumen su responsabilidad y dejan todo en manos de los entes gubernamentales.

“Hay que recordar que esta población está en estado de vulneración y ley 1850 de 2017, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia y se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones. Mucha gente no tiene en cuenta esta ley”, agregó.

Una situación ‘cotidiana’

Lamentablemente esta no es una situación nueva dado que sucede todos los años. Sin embargo, normalmente se exponen para este tipo de fecha y de resto, parece no ser de mucha importancia para la comunidad.

“Es un incremento de abandono de las mismas familias hacia sus propios adultos mayores y se nos olvida las implicaciones legales que se podrían tener por desacatar la ley que busca salvaguardar precisamente la vida de los adultos mayores. Hoy quiero agradecer a toda la ciudadanía que están viendo a los adultos mayores no como un problema sino como parte de la solución y ha brindado apoyo, pero también es en-



Muchos ciudadanos, contrario a lo que dicta la ley 1850 de 2017, no asumen su responsabilidad con los adultos mayores y los dejan en el abandono.

Aunque no es posible dar en el momento una cifra específica, se conoce que al día se registran alrededor de tres casos de abandono que son informados por la misma comunidad.

tender que, nosotros tenemos una responsabilidad y lo que se busca es que ellos tengan una vejez digna. La idea es empezar a reducir esta problemática, pero creo que es algo que debemos de empezar a hacer desde nuestras casas, entendiendo la responsabilidad que se tiene como familia con los adultos mayores”, argumentó Jiménez Cobos.

Proceder

Cada vez que se informa sobre un presunto caso de abandono de un adulto mayor en la ciudad de

Neiva, la móvil se dispone hacia el lugar de los hechos para prestar el servicio de restablecimiento de sus derechos. De ahí, articuladamente se ejecuta un acompañamiento para verificar la red de apoyo y realizar el debido seguimiento. Posteriormente, si se determina la existencia de una red de apoyo, se procede a activarla con la Comisaría de Familia para que sus allegados respondan y no están completamente en abandono se continúa con el conducto regular.

¿Qué pasó con los adultos mayores del Hogar de

Ancianos San Matías?

Luego de la situación generada por el fin de convenio 2257 de 2021 suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio con la Cruz Roja Seccional Huila que tenía como objeto prestar la atención integral y de alimentación para 63 abuelos del Centro de bienestar larga estancia Hogar San Matías de Neiva, el secretario de Desarrollo Social e Inclusión, señaló que esto no vulneró los derechos de los adultos mayores.

“En este momento los adultos mayores permanecen en el Centro de Larga Estancia Los Manguitos, a 8 kilómetros de Neiva, donde viven con todas las comodidades y atenciones. Eran un grupo de 60 adultos mayores que vivían en condiciones de vulnerabilidad, muchos de ellos en la calle, pasaron de pasar incomodidades, a vivir en un hotel campesino con la alimentación, cuidado y atención necesaria”, concluyó.

Finalmente, el pasado viernes la Alcaldía de Neiva celebró esta fecha tan importante en la comuna 6 de la ciudad con aproximadamente 500 adultos mayores que gozaron de una serie de actividades programadas para tal fin. Igualmente, el lunes 22 de agosto, la Gobernación del Huila, emprendió una serie de actividades en diversos municipios de la región buscando visibilizar los derechos de las personas mayores y fomentar un envejecimiento saludable con el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, culturales, folclóricas y de ofertas de servicios.



Actividades del día nacional del adulto mayor.

¿Debe multas al Instituto de Transportes y Tránsito del Huila?

■ El ITTH anunció que ofrece la condonación del 100% de los intereses de mora para motocicletas y vehículos del departamento.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Gobernación del Huila a través del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila, dio a conocer a sus usuarios los diferentes descuentos autorizados por la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 -artículo 49.

Dentro los alivios económicos que ofrece el ITTH con la información del SIMIT, (que es el sistema que integra el registro de infractores a nivel nacional y controla la no realización de trámites cuando el usuario posee deudas por infracciones a las normas de tránsito), se van aplicar diferentes alivios económicos. A los deudores de multas por infracciones a la norma de tránsito que se hayan hecho exigibles con anterioridad al 30 de junio de 2021, tendrán derecho a las siguientes condiciones de pago.



Hasta el 14 de septiembre hay plazo para que los morosos se hagan a los beneficios.

Multas impuestas a motocicletas

Una condonación del 100% de los intereses y el 40% de descuento a capital, pagando hasta 14 de

septiembre del presente año.

Multas impuestas a vehículos

Una condonación del 100% de los intereses y el 20% de descuentos en el capital, pagando hasta el 14

Las multas impuestas a motocicletas, tendrán una condonación del 100% de los intereses y el 40% de descuento a capital, pagando hasta 14 de septiembre del presente año.

de septiembre del presente año. “Se aclara que la condición especial de pago establecida en el presente descuento no se aplicará para el pago de multas por infracciones a la norma de tránsito impuestas a conductores bajo el flujo de alcohol u otras sustancias psicoactivas; cuyas sanciones penales y administrativa esta establecidas en la ley 1696 de 2013; es decir, que para las multas con infracción F, de Embriaguez no tiene descuento”, señaló el director del ITTH, Andrés Felipe Puentes.

¿Dónde Pagar?

Los morosos puede acérquese a cualquier punto de Simit y solicitar su liquidación. También pueden llamar a la línea de centro de atención Simit (606)3543211.

El pago también lo puede realizar en el Instituto de transportes y Tránsito del Huila que queda ubicado a 10 metros del cruce Rivera, vereda bajo Pedregal.

Expresidente Santos se desempeñará como docente de la Universidad Nacional

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Universidad Nacional de Colombia confirmó a través de redes sociales que el expresidente Juan Manuel Santos será docente de la institución. Se desempeñará como docente especial e impartirá conocimientos en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri).

El próximo martes 30 de agosto, Santos hará parte de la cátedra inaugural de su nombramiento que fue bautizada como “La paz: camino y destino”, evento en que participarán Dolly Montoya, rectora de la Unal, además de los profesores Alejandro Vargas y Rodrigo Uprimny.

El docente y director del Iepri, Ricardo Peñaranda, aseguró que la reunión con el exmandatario permitirá una discusión sobre caminos de paz para tratar temas sobre el futuro de Colombia. El encuentro será desarrollado en la Sede de La Paz de la Unal, la cual fue fundada en 2017 en Cesar.

La sede tiene una gran carga simbólica al acoger a estudiantes oriundos de Magdalena, Cesar y La Guajira que fueron víctimas del conflicto armado y el desplazamiento por la guerra. La llegada



El próximo martes 30 de agosto, Santos hará parte de la cátedra inaugural de su nombramiento llamada “La paz: camino y destino”.

de Santos a la planta de docentes de la institución se dio luego de que el exmandatario dijera unos años atrás que sí aceptaría la invitación a ser profesor de la Unal.

“América Latina juega un papel que siempre se ha visto como marginal, pero creo que nosotros

como país cada vez nos vamos a situar más en los ejes de discusión de la región y del mundo, y por eso contar con un premio nobel como un aliado es muy importante, y esperamos que ofrezca mayores oportunidades para la Universidad”, aseguró Peñaranda.

105 casos nuevos de Covid19 se confirmaron en el Huila



Los casos activos aumentaron a 134 durante la reciente semana, así mismo se eleva a 3.566 el número de víctimas mortales del virus SarsCov2.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Sala de Análisis del riesgo notificó entre el 19 y el 25 de agosto 105 casos nuevos de Covid19 en 20 municipios del Huila. De estos, 60 casos se reportaron en Neiva, 10 en Pitalito, 5 en La Plata, 4 en Isnos, 4 en San Agustín, 3 en Campoalegre, 3 en Gigante, 2 en Garzón, 2 en Guadalupe, 2 en Rivera, 1 en Algeciras, 1 en La Argentina, 1 en Nátaga, 1 en Oporapa, 1 en Palermo, 1 en Santa María, 1 en Tarqui, 1 en Teruel, 1 en Timaná y 1 en Yaguará.

El número de personas fallecidas por causa del virus aumentó a 3.566, con la notificación de 2 casos de mortalidad. Se trata de una persona de sexo masculino de 68 años de edad, en el municipio de San Agustín, con comorbilidad por enfermedad cerebrovascular. Y un hombre de 78 años de edad, en el municipio de Pitalito, con comorbilidad por enfermedad renal.

134 casos se registran activos, de

los cuales 25 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 3 en unidad de cuidados intensivos y 106 con recomendación de aislamiento ambulatorio en su lugar de residencia.

A la fecha se han diagnosticado 102.978 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 98.725.

Hay vacunas disponibles en todo el Huila

El departamento del Huila cuenta con una importante disponibilidad de biológicos para continuar ampliando las coberturas de vacunación contra este virus, y se encuentran disponibles en los hospitales, en las IPS de la red pública y privada en los 37 municipios, indicando las autoridades de salud.

Las vacunas ayudan a prevenir situaciones graves por los efectos del virus Covid19, el acceso al esquema y refuerzos es gratuita, actualmente se cuenta con dosis disponibles de Pfizer, Moderna y Sinovac.



Reunión entre la administración y dirigencia de Fortalecillas para aclarar temas de la Ruta de la Achira.

Ruta de la Achira continuará construyéndose sin tala de árboles

Tras la protesta de la comunidad del Corregimiento de Fortalecillas para evitar la que consideraban, una tala indiscriminada de árboles para construir moles de cemento, en una reunión con representantes de los habitantes, se explicó el porqué de las intervenciones y se llegó a un acuerdo para continuar con el proyecto de la Ruta de la Achira. Los habitantes seguirán haciendo veeduría.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Un equipo de trabajo de la Secretaría de Competitividad, escuchó a la comunidad del corregimiento de Fortalecillas frente a las inquietudes sobre el proyecto de infraestructura turística Ruta de la Achira, primer

acercamiento que tuvo lugar en el polideportivo principal del corregimiento, donde estuvo la comunidad que dice sentirse afectada con este proyecto y un segundo encuentro el pasado sábado para hacer claridad en torno a las dudas de la comunidad y llegar a acuerdos que permiten la reanudación de las obras.

“La Administración Municipal inició la implementación de un

proyecto de infraestructura turística en el corregimiento de Fortalecillas, que había sido formulado y socializado con la comunidad, sin embargo, algunas personas manifiestan unas inquietudes frente al tema de los diseños y los árboles”, sostuvo José Alexander Díaz Méndez, asesor de Despacho de la Alcaldía de Neiva.

En ese sentido, se explicó que, en el área de influencia al proyecto, se identificaron 36 árboles, de los cuales solo tres necesitaban ser intervenidos debido al alto riesgo para las personas.

La respuesta se dio ante la preocupación mani-

Se hizo un recorrido para que cada una de las personas que están sobre el tramo a intervenir, manifestaran sus inquietudes y de paso se le hizo claridad al respecto.

fiesta de la comunidad por una posible tala de árboles, por lo que la comisión estuvo integrada por los secretarios de Medio Ambiente y Competitividad y el ex concejal Fulvio Mosquera, quien hizo las veces de garante de la comunidad.

Frente a lo que manifiesta la comunidad sobre la falta de socialización del proyecto, se concretó la reunión del pasado sábado en la que se entregaron los detalles de la iniciativa que busca impulsar el turismo local, como es la Ruta de la Achira. Además se entregaron las pruebas de la socialización que previamente se había realizado con la misma comunidad.

“Como algunos habitantes de la comunidad manifestaron que no fueron invitados a las tres socializaciones que se hicieron el año pasado y que ellos querían conocer el proyecto y saber qué se va a hacer, en esta reunión del sábado se les aclaró lo pertinente.

Se hizo un recorrido para que cada una de las personas que están sobre el tramo a intervenir, manifestaran sus inquietudes y de paso se le hizo claridad al respecto”, expresó Díaz Méndez.

Ahora los trabajos de intervención en el parque principal de Fortalecillas y en sectores como la salida hacia al río Magdalena y en otro parque que se ubica en el puerto del Remolino, se podrán adelantar sin contratiempos.

Las partes

Maryeli Pérez León, secretaria de Competitividad, ya le había anticipado a Diario del Huila, que las intervenciones que se realizan dentro del proyecto



El parque es una de las zonas a intervenir en Fortalecillas.

de la ‘ruta de la achira’ en el corregimiento, son amigables con el medio ambiente y en el caso de los árboles que se han intervenido es por ser considerados de riesgo para la propia comunidad.

La funcionaria indicó que, “el proyecto de Fortalecillas esta armonizado con el medio ambiente y las intervenciones obedecen a estudios previos para la realización de las mismas”.

“Durante la formulación del Proyecto de Infraestructura Turística en el Corregimiento de Fortalecillas, se realizó un Censo Forestal en cual se lograron identificar 37 especies de porte Fustal (Árboles), de los cuales 14 se encuentra en Situación de Riesgo para la comunidad por inclinación o estado Fitosanitario; 14 Requieren podas de mantenimiento y 9 requieren un tratamiento especial para ser integrados y armonizados al diseño del proyecto”, añadió en su momento la funcionaria.

Voces de la reunión

Por parte de la comunidad reaccionó, Antonio Díaz Llanos, fiscal de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Fortalecillas, afirmó que como ya lo había manifestado, quedó claro que, si



Ya la comunidad se había reunido con voceros de la alcaldía para hacer algunos reclamos.

se había realizado la socialización del proyecto, sino que por diversas circunstancias no asistieron todos o muchos no se enteraron a tiempo.

“La comunidad aducía que las inquietudes son por falta de información, pero el proyecto se socializó con ella, ediles y líderes, con quienes se hicieron tres reuniones.

De pronto no estuvieron todos los interesados, entonces desconocían todo el tema del parque, que es un proyecto que viene gestionando la Administración Municipal. El proyecto es bueno y lo necesitamos, hay unas reformas que hay que hacer, que son necesarias, por la cuestión de los árboles que ya cumplieron su ciclo de vida”, sostuvo el directivo comunal.

Hechas las aclaraciones del caso, la comunidad quedó informada sobre los alcances y avances del proyecto, al tiempo que, con el acuerdo de las partes, las obras

Ahora los trabajos de intervención en el parque principal de Fortalecillas y en sectores como la salida hacia al río Magdalena y en otro parque que se ubica en el puerto del Remolino, se podrán adelantar sin contratiempos.

se podrán reiniciar sin inconveniente alguno.

Otros voceros de la comunidad, se mostraron más tranquilos en torno a la manera como se viene desarrollando el proyecto, pero al tiempo manifestaron que seguirán atentos a la manera como se adelanten, harán veeduría a cada una de las obras, indicaron.

Las intervenciones que se vienen realizando en el parque de la localidad como parte del proyecto “Ruta de la achira”, apalancado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, permitirán fortalecer de un lado la venta del tradicional producto del Corregimiento como es el bizcocho de achira y de paso promocionar como atractivo turístico la zona.



El proyecto además del componente turístico busca fortalecer la venta del bizcocho de achira.



La comunidad en la reunión del sábado manifestó que seguirán siendo veedores del proyecto.

Judicial

Menor perdió la vida en medio de una riña en La Plata

Un menor de 17 años de edad, fue agredido por hombre con arma blanca.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Hacia las 3:00 de la madrugada de este domingo, en el barrio La Libertad del municipio de La Plata (Huila), se presentó un hecho de presunta intolerancia que lamentablemente cobró la vida de un menor de 17 años de edad, tras la agresión de un hombre que portaba un arma blanca.

Según informó el Departamento de Policía Huila, la víctima, quien se encontraba departiendo con un grupo de personas en el polideportivo del sector, fue abordada por el agresor con el que, según las primeras indagaciones, habría sostenido algunas diferencias previas. Esta información fue recaudada mediante labores de

vecindario realizadas por uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, quienes inicialmente arribaron al lugar para atender el caso, y de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), que se encargaron de adelantar las diligencias de actos urgentes.

Las autoridades resaltaron que el presunto agresor estaría plenamente identificado, por lo que adelantan todas las actividades judiciales para que, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, se avance la investigación, judicialización y posterior captura lo antes posible.

La Policía Nacional invitó a todos los ciudadanos para que utilicen los medios legales y establecidos para la solución de conflictos, y así, evitar hechos como el aquí expuesto, toda vez que un gran porcentaje de los homicidios presentados este año en el departamento del Huila tiene como causa la intolerancia social y la ingesta desmedida de bebidas embriagantes. De esta manera, el Departamento de Policía Huila hizo un llamado a la tolerancia y la protección de la vida, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

La víctima, quien se encontraba departiendo con un grupo de personas en el polideportivo del sector, fue abordada por el agresor con el que, según las primeras indagaciones, habría sostenido algunas diferencias previas.



El menor de 17 años, fue atacado por un sujeto en el polideportivo del barrio la Libertad, en La Plata.

En modalidad de encomienda eran transportados 13 kilos de marihuana



Los 13 kilos de marihuana estaban ocultos en una de las bodegas de un bus de servicio público.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Resultado del trabajo coordinado entre tropas del Batallón Magdalena de la Novena Brigada y el Departamento de Policía Huila y efectivos sobre la vías del territorio huilense para contener las pretensiones

delictivas, fueron hallados al interior de un bus de servicio público 13 kilos de marihuana en una de las bodegas del automotor.

Este hallazgo se dio en un puesto de información y control realizado en el sector de los Cedros, vía que comunica al municipio de

Pitalito con Mocoa.

Los estupefacientes que se encontraban al interior de una caja de cartón, evaluados en más de 10 millones de pesos tendría como destino la capital del departamento del Putumayo y municipios circunvecinos, indicaron las autoridades.

“Pacho loco” capturado en El Juncal por abuso sexual

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional en desarrollo del Plan Cazador hizo efectiva una orden de captura vigente contra un presunto violador.

Esta acción policial la desarrollaron los uniformados de la Unidad Básica de Investigación Criminal adscritos a la Seccional de Protección de la Policía Metropolitana de Neiva, en coordinación con personal de la Fiscalía General de la Nación, quienes llegaron hasta el centro poblado de El Juncal para hacer efectiva una orden de captura contra José Orlando Medina Fierro, de 42 años de edad conocido como “Pacho Loco”.

Las autoridades anotaron que este sujeto, quien se desempeña como agricultor, aprovechó de la discapacidad cognitiva de una

mujer de 30 años de edad, el pasado 3 de abril del presente año donde en zona boscosa, habría agredido física y verbalmente a su víctima amenazándola con arma blanca y posteriormente abusó de ella sexualmente.

Este presunto delincuente, quien registra antecedentes judiciales por el delito de Homicidio, fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de acceso carnal violento y acto sexual abusivo con incapaz de resistir, donde un juez de control y garantía definió su situación jurídica.

La Policía Nacional hizo el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.



José Orlando Medina deberá responder ante las autoridades por la presunta violación de una mujer con discapacidad cognitiva.

Fatal accidente en el sur de Neiva

Faiber Vega, es la víctima fatal del accidente de tránsito ocurrido este fin de semana en el barrio Emayá.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un hombre perdió la vida tras un accidente de tránsito ocurrido en la comuna 6 de la capital huilense.

Fue en el barrio Emayá, donde en la noche del sábado anterior se presentó el accidente entre dos motocicletas, quedando inicialmente fuertemente lesionado Faiber Vega.

Al sitio, según señalaron algunas personas que se encontraban en el lugar, llegó una ambulancia cuyos paramédicos le tomaron los signos vitales y lo dieron por muerto, por lo que decidieron marcharse. El lugar fue acordonado mientras esperaban que llegara las autoridades hacer el levantamiento del cuerpo.

Lo increíble del caso, es que la víctima reaccionó cuando llegó la familia, quienes solicitaron una nueva ambulancia que posteriormente llegó al sitio y lo auxilió trasladándolo a un centro asistencial, pero debido a las delicadas heridas que presentó, finalmente minutos después pereció. La familia de Vega aduce que se debió a que duró mucho tiempo sin asistencia médica.

Fue en el barrio Emayá, donde en la noche del sábado anterior se presentó el accidente entre dos motocicletas, quedando inicialmente fuertemente lesionado Faiber Vega.



Faiber Vega, falleció tras accidentarse en una motocicleta en Neiva.

Efectivas órdenes de captura contra “Pablito” y “Yimi” por hurto

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del plan “Cazador” hizo efectiva dos órdenes de captura que pesaban contra dos sujetos en la ciudad de Neiva, por el delito de hurto.

En un primer caso, unidades del cuadrante 41 adscritas del CAI Alpes, logran la captura por orden judicial, de Pablo Emilio Guevara Trujillo, conocido como “Pablito” de 21 años de edad y residente en el barrio Timanco, por el delito de Hurto Calificado y Agravado.

Las autoridades indicaron que este sujeto, quien presenta anotaciones como indiciado por Hurto

Calificado y Agravado, fue dejado a disposición de autoridad judicial competente, con el propósito de cumplir condena de 12 meses de prisión.

Cayó “Yimi”

En un segundo caso reportado por la Policía Metropolitana de Neiva, indicó que unidades del cuadrante 18 adscritas al CAI Timanco hicieron efectiva la captura por orden judicial de Yimi Andrés Morales Losada, conocido como “Yimi” de 34 años de edad y residente en el barrio Bosques de San Luis, por el delito de Hurto Calificado.

El capturado, fue dejado a dis-

posición de autoridad judicial competente, donde un juez de control y garantías decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

“Seguimos trabajando unidos por la seguridad y la convivencia, logrando importantes resultados en contra del Hurto en la ciudad de Neiva y en su área metropolitana, por lo cual invitamos a la ciudadanía a denunciar a los actores criminales que delinquen en su jurisdicción, los cuales a través de sus actividades ilegales, permean la seguridad y la sana convivencia del pueblo opita”, indicó la fuente policial.



Por el delito de hurto calificado y agravado, fue capturado Pablo Emilio Guevara, conocido como “pablito”, gracias a la información de la ciudadanía en la comuna 8.



Yimi Andrés Morales, capturado por información de la ciudadanía en la comuna 6.

En momentos en que agredía al papá fue capturado por la Policía



Por el delito de violencia intrafamiliar, Javier Rodríguez deberá responder ante las autoridades.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional logró la captura en flagrancia de un hombre por violencia intrafamiliar. Esta acción policial fue desarrollada por uniformados adscritos al cuadrante 26 del CAI Alpes, quienes atendiendo un requerimiento ciudadano en la calle 2H con carrera 25 del barrio Las Américas de la comuna 8, se percataron de la presencia del hombre identificado como Javier Rodríguez Rodríguez, de 36 años de edad, residente en el mismo barrio, quien fue sorprendido maltratando verbal y físicamente a su progenitor, intimidándolo con objetos contundentes y armas corto punzantes.

De inmediato y teniendo como soporte una medida de protección de la víctima, dispuesta por la Casa de Justicia de esta ciudad por circunstancias de violen-

cia intrafamiliar y las manifestaciones realizadas por su padre, los uniformados procedieron a la captura en flagrancia de este individuo, quien presenta 3 sentencias condenatorias por los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, lesiones personales y hurto calificado y agravado que en total suman más de 13 años de prisión.

Además, registra como indiciado anotaciones judiciales por los delitos de violencia intrafamiliar, lesiones personales y hurto calificado y agravado, indicaron las autoridades.

El capturado fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Violencia Intrafamiliar, donde un juez de control de garantías, señalándolo como un peligro para la sociedad, lo cobijó con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Atalaya

Mal tratamiento de las ganancias ocasionales



Juan Pablo Liévano

Otra de las novedades que trae la reforma tributaria es el aumento de la tarifa de las ganancias ocasionales. La ganancia ocasional no es más que la utilidad que no proviene de la renta ordinaria, del giro de los negocios, tales como la venta de inmuebles y acciones, herencias, rifas, loterías y donaciones. Hace unos años, a efectos de poder permitir un mayor recaudo de impuestos y prevenir conductas de elusión o evasión, la tarifa se redujo a 10%. Esto generó dinámicas de legalidad y pago impuestos y permitió la realización más libre y frecuente de negocios.

Una empresa o individuo que tiene un inmueble o acciones, con una tarifa de ganancia ocasional del 10%, y no el 30% o de la tarifa progresiva hasta el 39%, tiende a tomar decisiones de negocio de venta y la subsecuente compra manera más rápida y frecuente. Ese tratamiento fiscal que se genera por la tarifa más benigna, al no tratarse de renta ordinaria, y la velocidad y frecuencia de los negocios, impulsaría de manera eficaz la economía, la inversión, el ahorro privado y la generación de empleo.

La reforma tributaria modificaría algunos de los montos que se consideran como exentos, además de aumentar las tarifas. No obstante, la pregunta es: ¿cuál debería ser la tarifa y el monto exento de las ganancias ocasionales? Claramente, esto debería estar determinado por la procedencia del ingreso y la conducta que se quiera fomentar.

Por ello, las ganancias ocasionales relacionadas con transacciones co-

merciales de inmuebles o acciones no deberían estar gravadas con una tarifa mayor al 10% y, en lo referente a la casa de habitación, el monto exento debería ser mucho mayor al planteado. Esto se justifica en la rapidez y frecuencia de las transacciones, como generadoras de riqueza y empleo, e incluso la posibilidad de un mayor recaudo. Respecto al mercado de valores, no tiene sentido alguno eliminar la renta exenta de las ganancias ocasionales o la renta ordinaria que se genera por la enajenación de acciones listadas, pues es un desincentivo perverso para el mercado en perjuicio del país.

Por otro lado, respecto a las donaciones, no se trata de contar con una tarifa moderada por razones macroeconómicas, sino que se trata de gravar un ingreso adicional no realizado por el esfuerzo del contribuyente, luego una tarifa alta sería adecuada y razonable.

Finalmente, respecto a las herencias, aun cuando tampoco se trata de esfuerzos del contribuyente, si es importante que el estado fomente el ahorro familiar transgeneracional.

El ahorro privado no es solamente el personal, sino el familiar que se hace de generación en generación, lo cual genera dinámicas importantes de ahorro, inversión y acumulación de capital en beneficio de toda la economía. Por esto, una tarifa de hasta el 10%, con unos montos exentos mayores, sería lo razonable.

En conclusión, en lo que respecta a las ganancias ocasionales, la reforma tributaria, al no analizar y clasificar las diferentes fuentes de ingresos y darles los tratamientos adecuados en cuanto a tarifa y montos exentos en beneficio de la economía, no genera eficiencias en la inversión, el ahorro privado y la generación de empleo.



Juan Camilo Restrepo

A pesar de sus llegadas tarde a las asambleas de la ANDI y de la Asociación Bancaria, el presidente Petro tuvo tiempo suficiente para recitarle a los encumbrados empresarios que atendían estas reuniones gremiales un completo resumen del pensamiento de Mariana Mazzucato, que al parecer coincide con el credo presidencial.

Mazzucato es una prestigiosa economista inglesa de origen italiano, de gran renombre por estos días,

que últimamente ha sido citada hasta por el mismo papa Francisco, a cuyas ideas parece adherir el presidente Petro con entusiasmo. Hasta el punto de que en sus discursos ante los gremios citó prácticamente "verbatim" parrafadas enteras de los libros de la Mazzucato.

Y ¿qué es lo que predica Mariana Mazzucato que tanto renombre le ha dado? La tesis central de esta economista consiste en una reivindicación sin titubeos del papel que debe jugar el Estado en la sociedad contemporánea. Y, además, en una duda rotunda y metódica sobre las ventajas que trae dejarle margen amplio al sector privado en la vida pública.

Mazzucato en los podios gremiales

La tesis anterior la sustenta con otra no menos perentoria: para la economista Mazzucato ni el sector financiero, ni el sector de servicios, ni el comercio, ni la minería, ni el sector de hidrocarburos, crean valor. Son meros sectores parásitos.

La producción que genera auténtico valor agregado se encuentra en la manufactura, en la agricultura, o en las empresas estatales que se comprometen con programas de gran aliento como fue el viaje a la luna de los astronautas de la Nasa, que llenaron de entusiasmo a la sociedad de los años sesenta del siglo pasado. Y produjeron avances tecnológicos meritorios como fue el internet.

El último libro de esta economista se titula: "Misión económica, una guía para cambiar el capitalismo", y trata sobre cómo replicar hazañas estatales inspiradoras como fue el primer viaje del hombre a la luna liderado por el presidente Kennedy.

No fue nada reconfortante seguramente para los empresarios escuchar el dictamen presidencial según el cual, buena parte de ellos o de sus empresas, no crean "valor" económico alguno. Los ecos de la economista Mazzucato resonaron con sonoridad en el centro de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Cartagena durante estas dos asambleas gremiales.

La duda sobre si el presidente Petro es ferviente creyente de la acción estatal quedaron dilucidada sin ningún esquinque con estas dos intervenciones. Él cree mucho más que el auditorio que lo escuchaba con diplomático respeto en el poder taumático del Estado. Y, naturalmente, esta creencia habrá de reflejarse en la acción gubernamental venidera.

La economista Mazzucato argumenta, por ejemplo, que es válido que el gobierno señale a dedo ganadores y perdedores en el diseño de sus políticas públicas. Que la acción del gobierno no debe limitarse a corregir fallas del mercado, sino que debe ir mucho más lejos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Impuesto a las iglesias

La sed de tributos que tiene al gobierno nacional para buscar el financiamiento de su plan gubernamental ha permitido que algunos de los integrantes de su equipo económico, estén planteando que se incluya en el proyecto de reforma tributaria que se encuentra en discusión en el congreso de la república, un impuesto a las iglesias. Gustavo Petro en sus promesas electorales, expresó que no les iba a implementar tributos que afectara sus finanzas. La discusión nace porque algunas organizaciones religiosas, poseen millonarios activos que no pagan sus obligaciones tributarias y se encuentran exentas a raíz del concordato que el Estado colombiano tiene suscrito con el Vaticano. Lo que, sí es viable, es que muchas poseen grandes capitales provenientes de donaciones particulares y otras que están rentando, pero que no son utilizados para el desarrollo de los actos litúrgicos y los relacionados con las prácticas religiosas. Algunos expertos consideran que se deben gravar estos ingresos.

Desafortunadamente el apetito alcabalero que actualmente circunda por el legislativo, siguen escudriñando, otros sectores para incorporarlos en la normatividad de esta agreste e inoportuna modificación de la estructura tributaria del país, en momentos cuando los indicadores de pobreza son altos y la dinámica económica se encuentra en un sendero ascendente, como lo demuestran los indicadores económicos recientemente publicados por el Dane.

Hasta los combustibles los tienen en la mira el

ejecutivo nacional. Las alzas también de los combustibles son una difícil pero inevitable decisión, cuyo impacto debe mitigarse. Esta medida golpea severamente a toda la población colombiana, especialmente los sectores más vulnerables. Estas medidas alcabaleras, han empezado a generar un repudio general en todas las familias, especialmente en la mayoría de los fieles que acuden semanalmente a las iglesias. Es un desgaste inoportuno.

Hemos sido reiterativos desde esta tribuna, que se deben explorar nuevas fuentes de financiamiento para el gasto público. La evasión y elusión, eliminación de las devoluciones del IVA, las exenciones, un ataque frontal a la corrupción, entre otras alternativas, le permitirían al fisco tener la oportunidad de sanear el abultado déficit fiscal y por ende, tener recursos frescos para financiar suficientemente el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que empieza a estructurarse. Tampoco se puede olvidar que esta subida se dará en medio de la discusión de más impuestos en la reforma tributaria. El equipo económico del Gobierno enfrenta el reto de encontrar el delicado balance entre la urgencia fiscal y los duros impactos sobre los hogares y las empresas. El crecimiento de este hueco ha sido de tal magnitud que, al parecer, solo para ellos, no se vislumbran salidas distintas a la definición de esas alzas programadas. Es momento que ponderen y analicen soluciones creativas que mitiguen en simultánea el déficit financiero y el impacto en calidad de vida.



Recuerdos gratos



Luis Alfonso Albarracín

Encontré en las redes sociales un escrito super interesante publicado en el muro del Facebook de la distinguida docente universitaria, Maryory González de Triana, sobre un relato personal de su niñez, que me hizo reflexionar sobre los momentos vividos durante mi vida escolar. Tuve la fortuna de criarme con mis tres hermanos Mariana, Alba Luz y Armando en un hogar humilde donde mis padres Alfonso de profesión albañil y Aura cuya competencia laboral, la desarrolló exitosamente alrededor del diseño y elaboración de vestidos en el barrio Santa Teresa, hoy denominado Jorge Eliecer Gaitán de la ciudad de Neiva. Ambos se encuentran gozando de la eterna presencia de nuestro Señor Jesucristo.

Con una sana disciplina y con un sagrado respeto por nuestros padres, tuvimos la oportunidad de estudiar en colegios oficiales, los cuales nos brindaron una formación integral para nuestras vidas. Diariamente me tocaba recorrer a pie aproximadamente tres kilómetros para llegar al Instituto Técnico Superior de Neiva, donde culminé exitosamente mi bachillerato industrial en la modalidad de electricidad. Adquirí las bases académicas para continuar con muchas limitaciones mi carrera profesional de Economía en la Universidad Nacional de Colombia de Bogotá.

Pero deseo, hacer una retrospectiva de mi edad escolar, parodiando lo vivido por mi colega Maryory. Éramos humildes, no había subsidio familiar, no había transporte escolar para nosotros, ni restaurante Escolar, no había Google, ni Wikipedia, había enciclopedias y libros en la biblioteca del colegio. No tuvimos la oportunidad de tener libros en nuestro hogar. Los mapas se calcaban a mano, contra la mesa. Habían dictados, márgenes en los cuadernos para corregir las faltas y hacíamos planas.

Bonitas épocas vividas. Al almuerzo no le faltaba el hueso a la sopa. La frase: “terminé mamá” era para salir a la calle y no de la computadora. Los niños vecinos tenían juguetes y no tenían teléfono celular, ni Tablets. Coleccionábamos figuritas que nos regalaban los compañeros. O papel de carta. Golpeaba figuritas (láminas) y respetábamos a nuestros compañeros y profesores. Jugábamos a la policía y al ladrón (a las escondidas y al soldado libertador). Cuando no había luz porque eso si cada nada se iba la energía en Neiva, porque no contábamos con Betania, ni el Quimbo, nos tocaba acostarnos a dormir. Jamás trasnochábamos. También nos reuníamos con los niños vecinos de la cuadra, con los cuales jugábamos a las bolitas, al yermis, al escondite, fútbol, a la lleva, a la grulla, a la rueda, al trompo, trepábamos a los árboles de mango y mamoncillos para comerlos con sal y a veces nos prestaban los juguetes para jugar, porque no los teníamos en nuestra casa.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Indulto



Mario Solano

Colombia ha venido pasando por una serie de procesos de “PAZ” que van desde el indulto, hasta lo que tenemos hoy con Justicia Transicional, a tal punto que el presidente de hoy en día es un indultado, y en todo proceso llamado de paz, tocó comerse varios sapos, no costaron tanto dinero los indultos, ni montar semejante andamiaje, ni modificación de la constitución, como se hizo con las FARC y, ahí están los indultados, han podido hacer política, se integraron a la sociedad sin tanta parafernalia, sin nueva corte de justicia, sin modificaciones de la constitución. Lo que no está bien, es que el cumplimiento de acuerdos internacionales, sobre derecho penal internacional, que nos metieron en una serie de vericuetos jurídicos, para llegar al mismo punto, con la disculpa que no se admitían violaciones al derecho humanitario, y todos vemos como es burlado el famoso derecho humanitario y, hacen pasar a las víctimas por una película de falsas expectativas, logrando re victimizarlas, desgastándolas en el tiempo, creando una verdad parcializada, o media verdad, si es que se puede llamar, legalizándoles a los violaciones del derecho humanita-

rio, los dineros ilegales y las violaciones a los derechos humanos, a estos grupos de hoy en día, que no son mas que narcos, que se quieren dan ropajes políticos, dándole beneficios exagerados a los victimarios, como es, darles curules en el congreso, sin ser juzgados, no revindicar a las víctimas, no decir la verdad, sin decir quienes eran sus cómplices en la comunidad, cuales eran las rutas de narcotráfico, sus socios, en fin, decir la verdad es lo mas importante, por lo que se ve la justicia burlada y hecha para la impunidad de los grandes violadores del derecho penal, cuando el deber ser es lo contrario, estamos igual al dicho financiero, “si Ud. le debe 100 millones al banco Ud. está en problema con el banco, pero si Ud. le debe 100 mil millones, el banco es el que está en problemas”. Lo cual hace de la justicia un hazmerreir. Si a esto le agregamos los billones de pesos que le cuesta al estado esos acuerdo con los bandidos, porque eso sí, exigen para ellos, montar otra corte, pagando magistrados titulares de ellos, magistrados auxiliares, asistentes, secretarías, carros blindados, conductores, escoltas, en fin, gastos y más gastos, ¿no es mejor buscar la forma del indulto, si tanto teatro innecesario y sin re victimizar a las víctimas? Más económico, más sencillo, no se desacredita a la justicia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Armando Benedetti

El nuevo embajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti, aterrizó ayer en Caracas, con agenda hasta el próximo martes. Entre sus compromisos estará presentar sus credenciales ante el Gobierno de Nicolás Maduro. De momento, los objetivos prioritarios de Benedetti y el presidente Gustavo Petro son el restablecimiento de las relaciones con Venezuela y la atención a los colombianos, tanto los residentes como quienes llegan a ese país con fines de turismo.

Comentarios en redes

Asentamiento ‘Gustavo Petro’ llamarían a terreno invadido en la vía Neiva- El Caguán

“Falta de mano dura es lo que necesitan para sacar esa gente de ahí, conozco varias historias de los que están reclamando ayudas y créame que no necesitan ninguna, solo quieren más terreno para después venderlos, es un negocio... le dan premios a los vagos”

Nataly González

“Hay más de uno que ya tiene casa, están más pillados esperen muy pronto el cartel”

Quimbaya Jorge

Invasión de terrenos, un camino equivocado



Gerardo Aldana García

En uno más de los cientos de episodios de invasión de tierras a nivel país, Neiva, en el corredor que del casco urbano de la capital huilense conduce al corregimiento de El Caguán, vive desde hace una semana, la incursión de cerca de 700 personas que han tomado arbitrariamente posesión de un terreno de topografía plana. Se trata de una finca a bordo de la carretera pavimentada que, según información de medios, es propiedad de un ciudadano que viene cumpliendo con las obligaciones tributarias inherentes al derecho y uso de la propiedad que impone la Constitución Política de Colombia. Este predio está justamente ubicado sobre la proyección de la Avenida Max Duque que conecta el desarrollo urbanístico de la zona sur conocida como Neiva La Nueva con El Caguán, El Triunfo y el Municipio de Rivera, el cual representa un gran esfuerzo del sector privado de la construcción y, debo decir, también del gobierno local que, en las dos últimas décadas, ha adaptado y proyectado su esquema de ordenamiento territorial para hacer que esta cara de Neiva se vea bella, funcional, estética e incluyente. Este corredor que representa una clara, práctica y muy recurrida alternativa de circulación entre Neiva y la zona turística de La Ulloa y Rivera así como su conexión con el centro y sur del Departamento, que desde la perspectiva de desarrollo está prevista para ser erigida a una doble calzada, con nuevas ofertas de vivienda y espacios visuales de paisaje y recreación, con ciclo vías, etc., se encuentra hoy amenazado por la incursión masiva de los ciudadanos que buscan un terreno mediante un proceder altamente preocupante para la comunidad en general.

La verdad que da tristeza, desconcierto y hasta miedo pasar frente a la invasión a la que sus creadores ya

han bautizado como Asentamiento Gustavo Petro, sin duda en una táctica mediática para echar mano de lo que fue el predicado de expropiación propuesto por el candidato hoy presidente, interpretado como una licencia para recurrir a este tipo de acciones. La finca estaba en el monte, dicen algunos de los invasores, que con admirable rapidez han procedido a delimitar pequeños lotes de terreno, erradicando de allí malezas y prendiendo hogueras cuyas flamas y humo calientan más la villa de Don Diego de Ospina y Medinilla, ahora en verano, fundiéndose en el fragor de la contienda entre invasores y efectivos del Esmad, arrojando saldo de heridos de parte y parte, vaticinando, ojalá no ocurra, una tragedia mayor con saldo de muertos. La situación representa una de las tantas aristas de este prisma que es el país Colombia: ciudadanos sin tierra, sin vivienda y también de ciudadanos con casa, moto o carro y empleo, que se aprovechan de estos mecanismos para hacerse a un pedazo de terreno que en breve, cuando la invasión logra asentarse, venderlo por una suma determinada, con una ganancia ocasional sobre un bien por el cual no tuvo que pagar ni un solo peso para su adquisición. Llama mucho la atención que cuando la Personería Municipal de Neiva propuso a los invasores suministrar la información de su identificación a fin de perfilar un estudio que pueda sugerir la vocación de ellos con perfil de beneficiarios del programa de adquisición de tierras dentro de los cánones legales, se hayan negado bajo argumentos de reserva de su identidad. La legislación colombiana tiene normatividad marco para que sus ciudadanos accedan a mecanismos formales que les permitan hacerse a una propiedad de terrenos para dinámicas productivas. Y si es para vivienda, igualmente tiene normatividad y sendos programas en los que hay concurrencia de los gobiernos nacional, departamental y municipal, amén de cooperación internacional y ONGs.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Autoridades ambientales recuperan a un zorro en Neiva

El Grupo de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, cuando realizaban planes de sensibilización de la preservación y cuidado de las especies silvestre domésticas en el asentamiento la Isla de la comuna 6, de manera voluntaria un ciudadano del sector les hizo la entrega de un zorro, el cual llegó a su vivienda buscando comida y agua.

Deportes

Fredy Gómez se prepara de cara a los Paranales

■ El triatleta en condición de discapacidad, Fredy Gómez sigue su preparación al tiempo que participa en certámenes que le permitan mantenerse en el ranquin y de paso asegurar un cupo a los Juegos Paranales del próximo año en el Eje Cafetero. Sobre su preparación y en los aspectos en que se centra le contó a Diario del Huila.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fredy Gómez Velásquez, uno de los mayores triatletas que representa al departamento del Huila en los paralímpicos, se alista a participar en las últimas pruebas de la actual temporada en varios campeonatos a nivel nacional, en el mes de septiembre hará dos competencias; la primera en Santa Marta el día 9, y para el 16 irá a Tolú.

El objetivo de Fredy en estas competencias es corroborar su posición en el ranquin nacional y esperar el calendario prejugos, que de acuerdo a lo que pretende la organización debe estar listo para finales de este año y de paso los clasificatorios.

“Estos campeonatos como los de septiembre nos sirven para ir preparándonos y de paso foguearnos para estar en las mejores condiciones y estar en lo más alto del podio para clasificar a Juegos Nacionales del Eje Cafetero de 2023”, indica Fredy.

Sobre la orientación del trabajo la viene realizando el Coach, Giovanni Lozano Escobar, con la liga de triatlón del Huila y con el apoyo del equipo interdisciplinario del InderHuila, personal médico, fisioterapeutas, trabajo de gimna-



Su preparación es integral y con mucha dedicación.

sio y piscina. “Los entrenamientos han sido bastante estrictos y estamos al día para ponernos a punto de cara a las competencias que se avecinan”, menciona.

En cada una de las competencias en las que participa Fredy Gómez, hace 750 metros de natación, 20 kilómetros de ciclismo y 5 kms de atletismo, por lo que la preparación además de integral debe de ser exigente.

A mantenerse entre los mejores

Sobre el ranquin actual, dice que no ha salido, porque este año

“La idea central es conseguir ratificar el cupo a juegos lo más pronto posible para luego concentrarnos en la preparación que me garantice una buena figuración en estas justas nacionales”.



La meta es poder ir a los paraolímpicos de París en 2024.



Fredy Gómez Velásquez paratriatleta huilense.

todas las competencias las dejaron para el segundo semestre, pero siempre se ha mantenido entre los tres primeros, “siempre he estado en el podio y sobre eso trabajo y por eso, aunque las competencias están bastante seguidas, la idea es participar en las que más pueda para mantenerme en el ranquin”, agrega el paratriatleta.

En torno a las participaciones además de las ya definidas para el mes de septiembre, espera asistir a dos más en octubre y otro número similar de carreras en los meses de noviembre y diciembre.

“La idea central es conseguir ratificar el cupo a juegos lo más pronto posible para luego concentrarnos en la preparación que garantice una buena figuración en estas justas nacionales”, manifiesta.

Otra de las expectativas que le genera la espera del ranquin es la posibilidad de participaciones internacionales. “La Federación Internacional aún no ha dado a conocer las competencias, pero lo que si es claro que se reinicia el ciclo Olímpico y aspiro estar en esas competencias y porqué no tener un cupo a los Juegos paraolímpicos de París”, comenta.

Fredy Gómez, por ahora es el único triatleta del Huila en condición de discapacidad, por lo que le toca prepararse y competir a nivel local con los deportistas convencionales. Situación que no lo afecta si se tiene en cuenta que cada vez es menos la distancia en resultados entre unos y otros.

Fredy Gómez, se dio a conocer hace un par de años por la realización de una prueba de larga distancia con el propósito de adquirir una prótesis que le permitiera competir en mejores condiciones frente a sus rivales, en esa oportunidad hizo en bicicleta el recorrido entre Neiva y Santa Marta.

“La última competencia de gran aliento fue el

ascenso al alto de letras, el premio de montaña más largo del mundo, esto fue el año pasado en que pude hacer esa travesía. Ahora estoy más enfocado en los campeonatos y en la clasificación a los Juegos”, manifestó.

Un prueba de la vida que lo fortaleció

Fredy, que perdió su pierna izquierda en un accidente de tránsito hace unos años, es todo un ejemplo de superación en lo personal y como deportista. Hace poco se pensionó del INPEC, por lo que ahora dispone de mayor tiempo para su preparación y dedicación al deporte.

En otras metas que tiene están el dictar charlas en los colegios, algo que ya viene haciendo, cuenta su historia de vida que cambió con lo del accidente, pero que de paso lo convirtió en deportista de alto rendimiento. Lo pueden contactar en Instagram como Fredy Gómez Velásquez, pero le da prioridad a Instagram, ahí da a conocer sobre sus eventos, charlas y todas sus actividades. Uno de los eventos cercanos al que lo invitaron es Talentos Movistar en Bucaramanga en el mes de septiembre.

Descubren una posible cura para el botulismo gracias a la tecnología ARNm

■ Gracias a estos avances, la próxima generación de terapias con anticuerpos podría ser menos costosa y, con suerte, más potente.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Investigadores de la Universidad Tufts (Estados Unidos) han demostrado cómo la tecnología del ARNm, empleada popularmente por algunas vacunas contra la Covid-19, puede utilizarse para enseñar a las células a producir una única proteína formada por seis anticuerpos de camélidos enlazados.

Estos anticuerpos se diseñaron para actuar contra las tres neurotoxinas botulínicas más peligrosas que causan el botulismo. La estrategia fue eficaz para neutralizar en ratones dosis de cada toxina que, de otro modo, serían rápidamente letales.

«Este trabajo es el primero que demuestra que las biomoléculas largas y complejas (formadas por seis componentes de anticuerpos diferentes expresados como un producto de traducción codificado por un ARNm) pueden ser realmente eficaces como inmunoterapias. Pone de relieve que con la entrega de ARNm, tenemos una plataforma terapéutica de desarrollo con la versatilidad de dirigirse a muchas enfermedades diferentes», explica Chuck Shoemaker, líder de la investigación, que se ha publicado en la revista científica 'Scientific Reports'.

Los anticuerpos monoclonales comerciales son una forma eficaz, pero cara, de tratar enfermedades que van desde el Covid hasta el cáncer. Los anticuerpos monoclonales, que se administran por inyección, están diseñados para adherirse a partes específicas de un patógeno de forma que neutralizan la amenaza en sí o la etiquetan como tal para que el sistema inmunitario pueda responder a ella.

La próxima generación de terapias con anticuerpos debe ser menos costosa y, con suerte, más potente, para poder estar al alcance del mundo en desarrollo y de la medicina veterinaria.

Los camélidos son únicos porque fabrican una clase de anticuerpos que tienen dominios de unión sencillos y pequeños llamados nanocuerpos, lo que facilita su unión para crear un único agente anticuerpo capaz de unirse a múltiples objetivos, una característica ideal para mejorar los agentes terapéuticos.

Por ejemplo, se pueden encadenar varios anticuerpos de camélidos para mejorar sus potencias neutralizadoras, ampliar su especificidad para la variación de patógenos naturales o desactivar múltiples objetivos con un solo agente.

El ácido ribonucleico mensajero (ARNm) es un fragmento de



Una cadena de ARNm.

El equipo de investigación ha demostrado que una inyección intramuscular de ARNm formulado a ratones podía provocar la producción de un multímero de seis anticuerpos de camélidos enlazados que neutralizaba con potencia los tres tipos más peligrosos de la toxina del botulismo.

material genético que se distingue por transportar información. Las células los utilizan como cadenas de código copiadas del ADN, que el ARNm lleva a la maquinaria de síntesis de proteínas que traduce el código en proteínas.

Laboratorios de investigación como el de Shoemaker secuestran este proceso creando ARNm de diseño que, cuando se formulan e inyectan, pueden llevar el código artificial sintético a las células del cuerpo y enseñarles así a construir todo

tipo de moléculas, incluidas las vacunas y los anticuerpos inmunoterapéuticos.

En su estudio, estos investigadores llevaron la tecnología del ARNm al siguiente nivel al comprobar si el ARNm podía enseñar a las células de los ratones a producir moléculas únicas formadas por seis anticuerpos diferentes de camélidos enlazados, lo que se denomina un heterohexámero, en lugar de, por ejemplo, un solo anticuerpo humano.

En ratones

El equipo de investigación ha demostrado que una inyección intramuscular de ARNm formulado a ratones podía provocar la producción de un

multímero de seis anticuerpos de camélidos enlazados que neutralizaba con potencia los tres tipos más peligrosos de la toxina del botulismo.

Una vez inyectado el ARNm en los ratones, fue captado por las células locales que fabricaron los anticuerpos antitoxina codificados por el ARNm y los secretaron en el torrente sanguíneo. De este modo, los propios ratones producían el anticuerpo en su cuerpo, enseñado por el ARNm inyectado. Este mismo enfoque podría aplicarse a otros objetivos, como el ántrax o los virus.

«Los resultados fueron los que esperaba, y demostramos que el tratamiento con anticuerpos producidos por el ARNm funcionaba tan bien como cuando inyectábamos la propia proteína heterohexámera en los ratones. Que yo sepa, no ha habido ningún estudio que haya producido multímeros de anticuerpos tan grandes y complejos y haya demostrado su eficacia en animales», dice Shoemaker.

El botulismo es una enfermedad rara, pero potencialmente letal, causada por la ingestión de alimentos mal enlatados o procesados, y está considerada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) como una de las amenazas bioterroristas más preocupantes.



El botulismo es una enfermedad rara, pero potencialmente letal, causada por la ingestión de alimentos mal enlatados o procesados.

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA AMPLIA B/SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIEN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO
QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO -
PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 – 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIEN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA
COMEDOR COCINA PATIO PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000

Informes 316 687 6794**VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)**

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR,
COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y
GARAJE.

Informes: 300 554 5220**VENDO CASA B/CÁNDIDO**

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES
INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones

Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando

317 513 3048 Directamente**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61**

2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.
COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048**VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA**

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado cada
una. Sala comedor, Patio de ropas.
Parqueadero

Inf: 320 409 1800

VIVIENDAS

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS

Dos pisos
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898**SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE**

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO

INF. 317 682 9545**VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ**

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA

Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REBUENA**

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2

Inf. 315 367 3336**SE VENDEN CASAS NUEVAS Y APARTAMENTOS**

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA - VILLA CAROLINA
Informes: 320 385 2298

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita ASESOR COMERCIAL con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324**SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR, COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 – 314 318 5477

Avisos Judiciales

NOTARIA 1
NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de EDILBERTO CHARRY MEDINA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 20 de abril de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 79.154.648
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 912 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 25 de abril de 2.022, Siendo las 8:00 A.M.
EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1
NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MIREYA TRUJILLO RUBIANO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.158.322, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 25 de diciembre de 2019.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de agosto de 2.022, Siendo las 8:00 A.M.
EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1
NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de 10 días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JOSÉ ADIN GARCÍA BAHAMON. Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.508.587, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 05 de enero de 1993 y AURORA MEDINA DE GARCÍA, identificada con la Cedula de Ciudadanía Número 26.400.485, fallecido (as) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 18 de Septiembre de 2021.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 912 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de agosto de 2.022, Siendo las 8:00 A.M.
EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA
Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570
EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION

DE LA HERENCIA DE GUILLERMO VALENCIA BARRETO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 17.045.127 expedida en Bogotá, D.C., vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, DIECINUEVE (19) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EN NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA
Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570
EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE LUZ MARINA PERDOMO PUENTES, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.468.561 expedida en Campoalegre – Huila vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día CINCO (05) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, VEINTICUATRO (24) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EN NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario
NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08
Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 288 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2022
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS GERARDO PISO, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 16.784.062 de Cali Valle, fallecido el 8 de octubre del 2019 en la ciudad de Bogota D.C., siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del (la) causante
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 139 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días hábiles.
El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana.
EL NOTARIO
HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma)



Recuperando ecosistemas naturales en el Archipiélago

■ En el marco de la conservación de la Reserva de Biosfera Seaflower, la Armada de Colombia contribuye a la recuperación de ecosistemas naturales en el Archipiélago

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El trabajo articulado entre la Armada de Colombia y diferentes entidades ambientales ha contribuido a la recuperación y restauración de ecosistemas como Cayo Cangrejo y el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, localizados en las Islas de Providencia y Santa Catalina, los cuales quedaron devastados tras el paso del huracán Iota.

Para la recuperación de estos ecosistemas, la Institución Naval ha brindado el apoyo logístico para transportar por vía marítima, desde San Andrés hasta Providencias, diferentes materiales entre las que

se destacan plantas de manglar y de bosque seco. Así mismo, se han realizado actividades de remoción de escombros en diferentes zonas de reserva de la región insular.

En el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, desde el 2021, en coordinación con las autoridades ambientales se planificó una estrategia de restauración de los ecosistemas, como es el Manglar de McBean, las formaciones coralinas, el bosque seco en Iron Wood Hill, Cayo Cangrejo y Three Brothers Cays, los cuales resultaron fuertemente afectados con el huracán.

Durante este proceso de restauración ecológica, la Institución Naval también ha participado en las jornadas de siembra de plántulas

de mangle rojo y negro, frutales de coco, tamarindo, grosella, cañafistula y mango. Así mismo, ha aportado en la conservación de plantas y vegetación en Cayo Cangrejo y a la restauración del manglar de McBean y viveros, todas estas acciones enmarcadas en la "Operación Cangrejo Negro" liderada por el Ministerio de Ambiente.

La Armada de Colombia ha indicado que a través del Comando Específico de San Andrés y Providencia continuará desarrollando y apoyando actividades de conservación y cuidado de los recursos naturales, reiterando su compromiso con la protección de los ecosistemas marinos y del bosque seco tropical que permitan la conservación de la

reserva de Biosfera Seaflower.

200 plántulas fueron sembradas en la isla de manzanillo

Así mismo, en el marco de la celebración de la Semana Mundial del Agua, la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" - ENAP lideró una jornada de siembra en la Isla de Manzanillo, ubicada en el barrio El Bosque - Cartagena, que sumó 200 nuevas plántulas al inventario de flora que posee el lugar.

La actividad dirigida por la división de Medio Ambiente de la Alma Máter, contó con el apoyo del Establecimiento Público Ambiental y la empresa Aguas de Cartagena, quienes donaron las plantas de especies campano, olivo negro, polvillo, ro-

ble, cedro, guayacán, maíz tostado y mangle zaragoza, las cuales fueron ubicadas en el sector conocido como Punta Recluta, al interior de la ENAP, para su reforestación.

La siembra de las plántulas estuvo a cargo de tripulantes y funcionarios del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, la empresa Recycled Save Your World S.A.S y de la Escuela Naval de Cadetes.

"La reforestación de esta área de la Isla aporta a la mitigación de la erosión costera, permite el aumento de la biodiversidad y el robustecimiento del ecosistema local", afirmó la Teniente de Corbeta Natalia Caicedo, Oficial de Medio Ambiente de la Institución.